

plan pive 2016

Escrito por bebeto - 21/04/2016 10:59

Hola :

Mi coche de 20 años un ford fiesta se quedó parado y me lo llevaron a casa .lo tengo que llevar al desguace porque mi intención es comprarme otro coche antes de que finalice el pive 2016 en julio.¿hay un tiempo estipulado entre que entrego el coche al desguace y compro el nuevo coche ?
lo quiero llevar ya y comprar otro pero claro entre que miras y tal...pasa un tiempo

gracias y un saludo

Re: plan pive 2016

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/04/2016 08:55

Hola.

Podrías llevarlo ya a un desguace autorizado (no vale cualquiera) y que te emitan el certificado de destrucción (antes de que lo emitan, llama al IDAE que el organismo encargado de la gestión de las ayudas, para que te confirme si en ese Certificado debe figurar algo respecto al tema del Plan Pive o con que sea certificado destrucción normal es suficiente)

Pero ten cuidado. En ese caso tendrías que comprar el vehículo nuevo y aplicar el Plan Pive antes de que se acabe el Plan Pive 8 el 31 de Julio.

Ya que si sacan un nuevo Plan Pive, y tu tienes el certificado de destrucción con fecha anterior al nuevo plan, ya no te servirá...

Las ayudas no tienen carácter retroactivo por lo que solo tendrán validez los documentos de achatarramiento emitidos durante el periodo de vigencia del Plan PIVE 8.

Salu2 y esperamos haberte aclarado.
